PERMISO PARA COMERCIO EN LA VÍA PUBLICA



Secretaría de Servicios Públicos Municipales

D1

FOLIO ZONA VIGENCIA GIRO
3 2 ENE 2018 - ENE 2019 Electronico

Nombre, Denominación o Razón Social

joaquin sabiana algo

Ubicación del establecimiento 321

Núm. Exterior

Núm. Letra interior

654

N/A

Calles colindantes

987 321

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

PUESTO Ambulante 100M₂ 32187

Observaciones:

El presente permiso es personal e intransferible y solo puede ser ejercido por su titular en el lugar autorizado, en consecuencia no es objeto de comercio, arrendamiento, venta, donación, comodato, permuta, garantía, prenda, hipoteca ni explotación del mismo por terceros.

Es facultad exclusiva del municipio por medio de la oficialía mayor de padrón y licencias la autorización, permiso o reubicación del comercio en la vía pública

Fecha: 10 de Enero 2018



______ Jefe de Mercados